## Voto Politico

El Comunal Ñuñoa del Partido Socialista de Chile presenta el siguiente Voto Político a consideración del Consejo Nacional:

- 1.- Reconocemos, valoramos y destacamos el esfuerzo de la Dirección Nacional en orden a construir un nuevo estilo de hacer política, lo que permite crear y fortalecer confianzas, desarrollar la fraternidad militante e incentivar el intercambio fundamentado de ideas con visión de País, fortaleciendo la organica Partidaria, lo que se traduce en una incesante actividad en todos los frentes.
- 2.- Por ello, es que basado en los principios y diferentes acuerdos emanados de los Congresos de Concepción, Santiago y de la Conferencia Nacional de Organización, proponemos iniciar la discusión e implementación de un Programa de Transformaciones Culturales. Con este plán, el cual debe contemplar:
  - 2.1. Un nuevo trato a las aspiraciones de los trabajadores de Chile.
  - 2.2. El fortalecimiento a la integración y respeto de Género.
  - 2.3. La satisfacción a los sueños de los Jóvenes.
  - 2.4. Solución a las demandas de las étnias.
  - 2.5. El desarrollo de las Arte, el Deporte y el Conocimiento.

En resumen, desarrollar un Nuevo y Moderno Estado de Bienestar, con enfasis en dar satisfacción a los trabajadores, desprotegidos, postergados, excluidos y marginados del actual sistema. Con este programa instalado por el Socialismo en la agenda política, legislativa, comunicacional y cotidiana del País, construiremos una sociedad Democratica, Justa, Libertaria, Sabia e Informada, de raices y proyección latinoamericanista. Ofreceremos a la discusión un proyecto de Imaginario – País.

- 3.- En el plano interno ,consideramos que es momento de crear nuevas condiciones que permitan profundizar la Democracia Partidaria , reconociendo y practicando el acuerdo en que la COMUNA es la piedra angular del desarrollo del PS. Como ejemplo proponemos que los miembros del Comité Central y los funcionarios de Gobierno inicien su acción política participando activamente desde la COMUNA.
- 4.- En la misma dirección y reconociendo la actual legalidad de los Estatutos y mandatos que nos rigen, proponemos que las Direcciones Regionales, junto al Activo Comunal, logren consensuar el listado de candidatos a Concejales, para así, ya sea un Consejo o Pleno del Comité Central decida con fudamentación desde la base, la pantilla definitiva. Nuestra intención es que a la norma estatutaria se adjunte un espiritú democratico que permita:
  - 4.1. Demociatezar la toma de decisiones.
  - 4.2. Evitar tensiones destructivas.
  - 4.3. Fortalecer la organica y desarrollar mística.

## 4.4. Cumplir con el objetivo del 15 %.

- 5.- Reconocemos la importancia del Sistema de refichaje y por ello demandamos del Consejo una orientación perentoria, informada y fundamentada legalmente que nos obligue a cumplir con el mandato que expira el 31 de Diciembre del presente.
- 6.- Por ultimo, instamos a la instacia nacional una definición rapida de adquisiciones de locales partidarios. Así solucionaremos el problema de contar con espacios donde el pensamiento socialista proyecte su propuesta. Esta definción pasa por aceptar o rechazar las peticiones presentadas.

A DE CHA

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Diciembre 2003.